

Tipo de proceso: Sucesión Intestada

Número de radicación: 63001311000220170045200

Interesadas: Claudia Yaneth Yepes Martínez y Kelly Dayana Yepes Muñoz.

Auto: 392



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

Este Despacho procede a reprogramar la audiencia que fue aplazada el día 10 de diciembre de 2020, mediante auto No. 2064 dentro del presente proceso de SUCESION del causante YONNY YEPES MARTINEZ, y como interesadas las señoras Claudia Yaneth Yepes Martínez y Kelly Dayana Yepes Muñoz; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, se procede a fijar fecha para continuar con la diligencia de inventario y avalúos, y para tal efecto se señala el día **veinticinco (25) del mes de mayo, del año dos mil veintiuno (2021), a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30P.M)**, siendo esta fecha la más próxima en la agenda del despacho.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a53a8fa958ea966b4be5e131872af98e841dbf78d48b2145f1d4768ffb3c40a1
Documento generado en 23/02/2021 11:52:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>